

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA

Pacho, Cundinamarca, enero trece (13) de dos mil veintidós (2022)

Referencia: Investigación de paternidad.
Demandante: Gineth Alejandra Rodríguez Salamanca
Demandado: Oscar Gustavo Juyo Palacios
Radicación: 2019 -000119

Visto el anterior informe de secretaría el Despacho dispone:

Por conducto de la secretaría, requerir al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Grupo de Genética Forense, para que en el término de diez (10) días contados a partir de la ejecutoria de este proveído, remita el resultado de la prueba de ADN, practicada el pasado cuatro (04) de noviembre de 2021 a las 9:30 a.m., y para el asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE
El señor Juez,



JORGE LUIS BARACALDO CHIQUIZA

JUZGADO PROMISCOU DE FAMILIA
PACHO CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICO POR ESTADO No. 2
DE FECHA 14/01/2022

SONIA CAROLINA MORALES MORALES
SECRETARIA

MG

Firmado Por:

Jorge Luis Baracaldo Chiquiza
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 000 De Familia
Pacho - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c5bbdacffcfeef3dfa9177d33a4fba482456c48c0f3b24ab40c49988a8cbaeb7**

Documento generado en 13/01/2022 12:15:06 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>